



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



08001310501220200013800	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	17/09/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De Las 02:30 Pm, Del Día Lunes 27 De Septiembre De 2021, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.
-------------------------	-----------	--	--	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



08001310501220190021100	Ordinario	Andres Guillermo Torres Escorcia	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	17/09/2021	Auto Ordena Cumplir - Ordena Cumplir Lo Ordenado Pro El Tribunal
08001310501220210029300	Ordinario	Empresa De Distribuciones Industriales S.A Edinsa Y Otro	Empresa De Distribuciones Industriales S.A Edinsa	17/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Juan Carlos Canchila Pacheco, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Sociedad Empresa De Distribuciones Industriales S.A Edinsa. Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A La Demandada Empresa De Distribuciones Industriales S.A Edinsa, A Través Del

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Correo Electrónico
Postobonofcentralpostobon
.Com.Co Y A La Dirección
Electrónica
Sserranopostobon.Com.Co
.Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De Demanda Y Sus
Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguiendo Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 Del

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



					Decreto 806 Del 2020.Tercero: Téngase Al Dr. José Carlos Ramos Vives, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 7.481.329 De Barranquilla Y Tarjeta Profesional No. 24.423 Del C.S. De La J, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220200016700	Ordinario	German Alberto De Las Salas Alvarez	Fiduciaria La Previsora S.A	17/09/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Reforma De La Demanda Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Instaurado Por El Señor German Roberto De Las Salas Alvarez, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra El Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



De La Electrificadora Del
Caribe S.A .E.S.P. Foneca-
Representado
Judicialmente Por La
Fiduciaria La Previsora
S.A. Y El Sindicato De
Trabajadores De Empresas
De Energía Eléctrica De La
Costa Sintraelecol, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Téngase Por Reformada La
Demanda, En El Sentido
De Tener Como
Demandados Al Fondo
Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P. Foneca-
Representado
Judicialmente Por La
Fiduciaria La Previsora

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



					S.A. Y Al Sindicato De Trabajadores De Empresas De Energía Eléctrica De La Costa Sintraelecol. Tercero: De La Reforma Y Sus Anexos Córrase Traslado A La Parte Demandada Para Que La Conteste En El Término De Cinco (5) Días Siguietes A La Publicación En Estado De Este Auto.
08001310501220210022700	Ordinario	Giovanni Rada	Porvenir Sa	17/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Giovanni Rada Herrera, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Colpensiones, Y La Afp
Porvenir S.A. Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A Las
Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co, A La Afp
Porvenir S.A., Por Medio
Del Correo Electrónico
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co. Enviándose
Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguiendo Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 Del
Decreto 806 Del
2020.Tercero: Notifíquese
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado De La Existencia
Del Proceso De La
Referencia, Para Lo De Su
Respectiva
Competencia.Cuarto:
Comuníquese A La
Procuraduría Laboral
Adscrita A Este

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Juzgado.Quinto: Téngase
Al Dr. Jorge Candelario
Urquijo Cerda, Identificado
Con Cedula De Ciudadanía
No. 8.675.004, Y T.P. No.
55.394 Del C.S.J., Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante En Los
Términos Y Fines Del
Poder Conferido.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



08001310501220200013300	Ordinario	Ines Uribe De Vergara	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	17/09/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De Las 10:00 Am Del Día Miércoles, 29 De Septiembre De 2021, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 Del Decreto 806 De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia.
08001310501220190017400	Ordinario	Jose Euclides Montes Alvis	Administradora De Fondos De Pension Y Cesantias Proteccion	17/09/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte Del

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



S.A

Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Oficina De
Bonos Pensionales, Por
Reunir Su Contestación
Los Requisitos Del Artículo
31 Del Cpt Y De La S.S,
Modificado Por El Artículo
18 De La Ley 712 De
2001. Segundo: Córrase
Traslado De Las
Excepciones Propuesta Por
La Demandada A La Parte
Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La S.S., Por El
Término De Cinco (5) Días,
Para Que Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



En Que Se Funda. Tercero:
Fijese La Hora De Las
10:00 Am, Del Día Jueves
30 De Septiembre De
2021, Para Llevar A Cabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Tratan
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cpt Y Dela Ss Modificado
Por El Artículo 12 De La
Ley 1149 De 2007, La Cual
Se Realizará A Través De
La Plataforma Microsoft
Teams, En Virtud De Las
Medidas Tomadas Por El
Consejosuperior De La
Judicatura, Ante La
Emergencia Sanitaria
Declarada Por Covid-19, Y
De Conformidad Con Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25 De Abril De 2020,
Pcsja20-11549Del 07 De

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Cocuarto: Reconózcase Personería

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



					Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderada Principal Del Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Oficina De Bonos Pensionales Al Doctor Fabio Hernan Ortiz Riveros, Portador De La T.P. 145.538 Del C.S.J., En Los Términos Del Poder A Él Conferido.
08001310501220200025600	Ordinario	Maggi Isabel Bahoque Bolaño	Colegio Eucaristico Nuestra Señora Del Carmen Hermanas Mercedarias Del Santísimo Sacramento	17/09/2021	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por La Llamada En Garantía Colegio Eucaristico De La Merced, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrese Traslado De Las Excepciones De Fondo Propuestas De

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Termino
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Ella Se Funda. Á3.
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Ericsson
Morales Velázquez Como
Apoderado De Colegio
Eucarístico De La Merced,
En Los Términos Del Poder
Al Conferido.4. Fijese La
Hora De 2:00 Pm Del Día
28 De Septiembre De 2021
Para Que Las Partes
Comparezcan

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Microsoft
Teams) Con Sus
Apoderados Para Celebrar
La Audiencia De Que Trata
El Artículo 77 De Que Trata
El Código De
Procedimiento Laboral Y
De Ser Posible
Constituirnos En Audiencia
De Trámite Y Juzgamiento.
Nota: El Día Anterior A La
Diligencia, A Los Correos
Electrónicos De Las Partes
Se Les Enviará El Link
Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



					Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co
08001310501220170001100	Ordinario	Monica Gedeon Juan	Afp Proteccion	17/09/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina El Proceso Por Cumplimiento Pago Total
08001310501220210028500	Prestaciones / Acreencias Laborales	Jorge Eliecer Miranda Acosta	Stack Pointer S.A.S.	17/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001310501220210024700	Prestaciones / Acreencias Laborales	Reinaldo Figueroa Alvarez	Construcciones Forero	17/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2fd887f6-7575-4c46-8cc8-95342244a7ad